

Istor, la revista

Adolfo Castañón

Istor es una revista, es decir, es una sintaxis donde los textos no están separados sino que están enlazados, se aluden, se corresponden, abren un espacio y se entrelinean. "México, Estados Unidos y la guerra" es el título del número 13 de la revista *Istor*.

El número incluye las siguientes secciones: una "Presentación" a cargo de Luis Barrón, un extenso *dossier* sobre el tema monográfico, y las secciones "Notas y diálogos", "Textos recobrados", "Ventana al mundo", reseñas, coincidencias y divergencias, *in memoriam* (con necrologías de John Rawls, X. Guerra e Iván Illich), más la sección "Cajón de sastre".

"México, Estados Unidos y la guerra" propone desde la presentación de Luis Barrón un *dejà vu* histórico: ¿las polémicas sobre si se debe negociar con Estados Unidos en asuntos relacionados con la paz internacional son de ahora o son de antes, por ejemplo, de 1914 cuando el embajador Henry P. Fletcher ayudó a evitar la guerra con Estados Unidos que proponía el canciller alemán a través de Zimmerman, su embajador, para que Estados Unidos se distrajera del frente europeo?

Matiza de alguna manera la idea de que México es metafóricamente hablando una región transparente: si bien Friedrich Katz, al hacer un balance comparativo entre las revoluciones soviéticas y la Revolución mexicana nos hace ver con claridad que el uso de la violencia de Estado entre los soviéticos fue incomparablemente mucho mayor que el que se ejerció en México durante el periodo de institucionalización revolucionaria, Joseph Stout en su artículo sobre "Estados Unidos y México durante la Segunda Guerra Mundial: El trato a japoneses, alemanes e italianos" nos presentará un panorama mexicano que para muchos no resultará una sorpresa: hubo en México campos de concentración para los japoneses, alemanes e italianos, al igual que en Estados Unidos, pero fueron principalmente los japoneses quienes sufrieron la persecución y la concentración.

Si el artículo de Stout puede resultar de algún modo tranquilizador para los mexicanos, resulta inquietante

al registrar lo que sucedió con los japoneses, alemanes e italianos en Estados Unidos:

Pronto, Estados Unidos se convirtieron en un lugar más hostil para los ciudadanos del Eje que se encontraban en él antes de que comenzara la guerra. Unas cuantas horas después del ataque a Pearl Harbor, los más de 110 mil japoneses y ciudadanos estadounidenses de origen japonés residentes en la costa oeste supieron cómo la guerra les cambiaría la vida. Había 93 mil personas de ascendencia japonesa en California y aproximadamente 19 mil en el estado de Washington. En Estados Unidos, en total había casi 127 mil japoneses, 50 por ciento de los cuales vivía en zonas rurales realizando actividades agrícolas. De inmediato la Oficina Federal de Investigaciones violó los derechos civiles de los japoneses y arrestó a sus líderes sin ser debidamente procesados. Algunos destacados ciudadanos desaparecieron por años, y sólo fueron puestos en libertad después de la guerra. Las autoridades locales impusieron toque de queda para los japoneses, mientras el gobierno de Estados Unidos reflexionaba sobre su siguiente acción. La propaganda contra los nipones avivó el resentimiento hacia ellos. Las autoridades locales y federales obligaron al cierre de bancos japoneses, confiscaron cuentas bancarias y se apropiaron de cámaras, armas, radios y otros artículos considerados contrabando peligroso.¹

Otros tres artículos de interés conforman el *dossier* mexicano:

1. “La guerra en pro de la justicia y la democracia en Francia y Texas: José de la Luz Sáenz y el lenguaje del movimiento mexicano de los derechos civiles” de Emilio Zamora se trata de una extensa semblanza biográfica de un ciudadano “usamericano” de raíces mexicanas que es el autor del “único relato personal de un soldado mexicano en el ejército de Estados Unidos”. A este admirable luchador social lo guiaba el que “los ideales democráticos que sustentaban el esfuerzo en el frente podían aplicarse igualmente en su patria”. De ahí que, al igual que los soldados afroamericanos, él decidiera liberar “una campaña de doble V en contra del totalitarismo en Europa y el racismo en Estados Unidos”. La semblanza de José de la Luz Sáenz es de una gran riqueza y ayuda a entender mejor la articulación del movimiento mexicano de los derechos civiles allá en Estados Unidos.

2. El segundo artículo que conforma el *dossier* mexicano ha sido escrito por Luis Barrón y razona en torno al tema “De cómo la diplomacia sí evita las guerras: Henry P. Fletcher, embajador de Estados Unidos en México, 1917-1920”. Barrón hace un recuento minucioso de la vida de Fletcher antes de su llegada a México y de su acción diplomática en ese periodo de 1917 a 1920 que fue, sin duda, uno de los mas conflictivos y delicados de nuestra historia. Aquellos años convulsos en México también lo fueron en el mundo y al entrar en guerra Estados Unidos con Alemania, los gobernantes de este país decidieron tentar a México proponiéndole que abriera el fuego contra Estados Unidos, a efecto de distraerlo militarmente del frente europeo. El tratamiento del caso Fletcher por Luis Barrón induce a una ponderación por parte del autor a propósito de si pesan más las causas estructurales o la acción personal en la historia (Barrón prefiere utilizar el anglicismo “agencia”) y explica:

Por ejemplo, durante la Revolución mexicana, la guerra entre Estados Unidos y México nunca se concretó.

Para Walt, a pesar de que el colapso del régimen porfiriano creó las condiciones propicias para la guerra –la destrucción de las dotaciones físicas, naturales y humanas de México, el

ascenso de una ideología con ciertos tintes universalistas, la oportunidad para que Estados Unidos, Inglaterra y Alemania intervinieran en el conflicto armado mexicano para mejorar su posición económica y militar en la Primera Guerra Mundial, e incertidumbre sobre lo que sucedería en México—cuatro circunstancias particulares evitaron que nuestro país se involucrara en un conflicto internacional. La primera fue la gran asimetría entre México y Estados Unidos—sobre todo en términos militares— que la Revolución mexicana nunca cambió. La segunda fue que, aunque los revolucionarios mexicanos en ocasiones se referían a que su movimiento armado sería un ejemplo para el resto de América latina, ninguno de sus líderes hizo esfuerzos serios por exportarlo. La tercera fue que la llamada “expedición punitiva” (de 1916 a 1917) fracasó rotundamente, por lo que el presidente Wilson concluyó que una guerra con México sería muy larga, distraería tropas que serían necesarias si Estados Unidos participaba en la guerra en Europa e implicaría una ocupación masiva y muy costosa. Pero la razón más importante para que Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Japón o México no iniciaran un conflicto bélico como consecuencia de la revolución mexicana fue el estallido de la Primera Guerra Mundial.²

Al principio de esta nota me he referido al texto de Joseph Stout “Estados Unidos y México durante la Segunda Guerra Mundial. El trato a japoneses, alemanes e italianos”. Omití en ese momento referirme a la primera reacción que tuve: omití decir que ese texto que mide la cuestión del mal trato en Estados Unidos y México la primera reacción que suscita es indignación y vergüenza; ¿cómo es posible que se haya tratado *así*, en el país de la libertad y en “la región más transparente” a personas tan comprometidas (como japoneses, alemanes e italianos) con sus países de adopción?

Y aquí una breve digresión en torno al papel de *Istor*: es una revista que nos ayuda a mantenernos vivos éticamente hablando en la medida que nos ayuda a “avergonzarnos” mejor y a comprender mejor las muchas veces tenebrosa condición humana.

3. El texto de Friedrich Katz (nota que prolonga su libro *La guerra sucia con México*) en torno a “El papel

Directorio

Dirección	Ricardo Pérez Montfort
Coordinación editorial	Horacio Ortiz
Edición	Isaac García y Javier Bañuelos
Corrección	Mario Carrasco Teja
Diseño	Miriam Aguirre
Publicidad y ventas	Jazmin Flores Yarce

AL PIE DE LA LETRA es una publicación que se encarta junto con la revista *Universidad de México* sin costo. ISSN en trámite. Certificado de licitud de título en trámite. Certificado de licitud de contenido en trámite. Reserva de uso exclusivo en trámite. Impresión: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Oficinas de la revista: Lado Poniente del Estadio Olímpico, Ciudad Universitaria, CP 04510, México, D.F. Tels. 5616 2422, 5616 7211. Correo-e: reunimex@servidor.unam.mx

Esta publicación no se hace responsable por textos no solicitados. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto. AL PIE DE LA LETRA acepta reseñas de novedades editoriales nacionales y extranjeras con una extensión no mayor a tres cuartillas (5700 caracteres).

del terror en la Revolución rusa y en la Revolución mexicana” es un ejemplo de la riqueza de que es capaz el método comparativo en la historia. La conclusión es en cierto modo halagadora para México, ya que aquí no se cometieron los excesos que en la URSS. Pero el artículo no se ajusta en esa comparación e introduce al final, en las conclusiones, una comparación con Chile y Guatemala que ayuda a comprender mejor por qué en México la violencia fue más moderada y por qué el modelo mexicano pudo tener éxito:

Quizá la explicación es muy clara y no tan complicada, pero hay que tomar en cuenta cuando menos dos cosas. La primera es que ni en Guatemala ni en Chile tuvo lugar lo que precedió a las reformas de Cárdenas: la fase armada de la Revolución mexicana. Esta fase armada destruyó al antiguo ejército, armó a centenares de miles de mexicanos, les enseñó cómo luchar, les dio una nueva conciencia e hizo posible la victoria de Cárdenas. En Guatemala una revolución precedió la llegada de Arbenz al poder, pero ni tuvo una fase armada de importancia ni destruyó el antiguo régimen. En Chile, ni siquiera tuvo lugar una revolución: Allende fue el primer líder socialista en llegar al poder a través de una elección democrática.³

De hecho tanto el artículo de Katz como el de Barrón nos hacen preguntarnos qué tan cierta es la frase: “Tan lejos de Dios, tan cerca de Estados Unidos.

Al *dossier* mexicano propiamente dicho cabría añadir dos textos:

1) Memorando en dos partes elaborado por la Embajada de Estados Unidos en México fechado en diciembre de 1941 donde de un lado se resume “la situación religiosa en México en aquellos años” y del otro se da cuenta de la organización sinarquista. Sobre este último aspecto me gustaría subrayar dos cosas: el reconocimiento de que “Salvador Abascal es tan sólo un testaferro público con responsabilidad” y del otro el reconocimiento de la gran capacidad de liderazgo de la cúpula visible del sinarquismo. Obviamente, era el nexo de los sinarquistas con la falange española o Consejo de Hispanidad y el partido nazi lo que llamó la atención del informante. Cabría recalcar que México es en efecto un espacio frontera con Estados Unidos a lo largo del cual se van diluyendo las tradiciones y las contradicciones y que es ese carácter de frontera cultural e ideológica el que ha normado no pocos de nuestros conflictos.

2) El otro documento que podría leerse a la luz del *dossier* mexicano es el muy esclarecedor artículo de Jorge Schiavon sobre “La relación México-Estados Uni-

dos en el Consejo de Seguridad conviviendo con la potencia hegemónica”. El artículo rompe esa sensación de *dejà vu* mencionada al principio y nos trae de lleno al debate de la actualidad en torno a la participación de México en la guerra. Schiavon sostiene dos tesis centrales:

Estados Unidos espera el apoyo no sólo en privado sino también en público de su principal socio comercial en aquellos asuntos que considere prioritarios. La otra es que la relación entre México y Estados Unidos en los próximos años se caracterizará por fricciones frente a los reflectores y cooperación detrás de ellos, aunque esta cooperación se verá restringida primordialmente al tema de seguridad –prioritaria para Estados Unidos– y difícilmente se ampliaría a los temas de interés de México –enmarcadas en la idea de un TLC plus– que incluya la migración, la profundización de mecanismos de cooperación comerciales, financieros, de solución a controversias y de financiamiento del desarrollo regional.

Y va otra digresión: tradicionalmente México había vivido con la idea de una frontera densa y culturalmente inexpugnable: la idea de un país soberano. Sin embargo, desde la entrada del TLC a principios de 1994 y luego a partir de la fecha fatídica del 11 de septiembre de 2001, la interrelación de México con Estados Unidos se ha transformado radicalmente, pues de ser una asignatura de la agenda extranjera “usamericana”, México ha pasado a ser un punto en la agenda interna de Estados Unidos, al menos para algunos temas. Esta situación seguirá evolucionando, haciendo de nuestro país ya no sólo un territorio con un Estado y una lengua nacional sino más allá un espacio vector de variables culturales entre las cuales, por ejemplo, la defensa de los derechos civiles de los mexicanos nacidos “usamericanos” se transformará en dato de cada vez mayor relevancia. Los mexicanos seguiremos siendo mexicanos a pesar de las formas que pueda tener en lo exterior nuestro país.

Por su parte, el texto “Japón, Norcorea y la memoria histórica” es una exposición puntual de las tensiones que han marcado la colonización y asimilación impuesta a los coreanos por el imperio japonés con la complicidad de las élites coreanas. Las negociaciones entre Japón y Corea del Norte pasan por varios temas delicados: uno de ellos, el secuestro de ciudadanos japoneses por parte de algunos grupos coreanos. Esto es particularmente relevante en estos momentos en que “Norcorea es un país que se ha convertido en una amenaza nuclear en los primeros años de este milenio...”

El horizonte de la guerra vuelve a aparecer en el ensayo de Jean Meyer, titulado “La Shoa y el campo de

batalla historiográfico". En él, Meyer discute a fondo las tesis o ideas expuestas por el historiador "usamericano" Daniel Goldhagen en sus dos libros *Verdugos voluntarios de Hitler* y *La Iglesia y el Holocausto*. Si en el primero Goldhagen escribe que —cito a Meyer— "los germanos desde Ario visto hasta 1952 (fecha de mi recuerdo) están genéticamente condenados al nazismo, que no es sino el apogeo de la civilización", en *La Iglesia católica y el Holocausto* el historiador deja el sitio al procurador y al inquisidor y cae en la tentación de "hacer de la historia un tribunal" y convertir al historiador en "un juez implacable que descubre culpables a montón".

"Qué diría Goldhagen de *La Promesse*, libro escrito por Jean-Marie Lustiger, judío y cardenal de la Iglesia romana, arzobispo de París."⁴

Concluyo esta apresurada reseña llamando la atención sobre el espléndido texto de François Balibar sobre "Einstein, 'el Dios de Spinoza', el Dios de los científicos". Es conocida la declaración de Einstein: "Creo en el Dios de Spinoza que se revela por la armonía ordenada de lo que

existe y no en un Dios que se preocupa por las acciones y destinos humanos". El ensayo de Balibar es por muchas razones dentro y fuera de la revista un oasis, un lugar de descanso. El ensayo retoma un tema clásico de la filosofía y lo pone a la luz del pensamiento crítico contemporáneo, particularmente en su parte final, donde hace aparecer a Lacan y a Freud —dos supersticiosos contemporáneos, como diría Borges. *

NOTAS

¹ *Istor*, año IV, núm. 13, verano de 2003, págs. 63-64.

² *Ibid.*, págs. 40-41.

³ *Ibid.*, pág. 97.

⁴ *Ibid.*, pág. 157.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social



Los mayas y la tierra. La propiedad indígena en el Yucatán colonial

Pedro Bracamonte y Sosa

Colección Peninsular

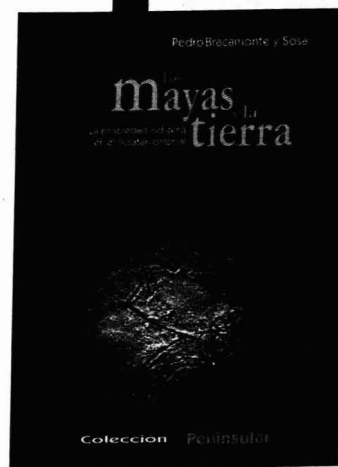
CIESAS, Instituto de Cultura de Yucatán, M.A. Porrúa

ISBN 970-701-356-7

En este libro se presenta un estudio sobre la territorialidad de la sociedad maya yucateca durante los tres siglos que duró el dominio colonial español. El análisis etnohistórico que se presenta en esta obra, abarca los dos ámbitos de mayor trascendencia en la territorialidad de los pueblos indígenas: la jurisdicción y la tenencia de la tierra. En el primer caso, se intenta demostrar de qué manera las relaciones sociales, previas a la conquista, incidieron en la readecuación del territorio político durante el proceso de formación de los pueblos y repúblicas indígenas en el marco de la política de las reducciones. El segundo ámbito, el de la tenencia, nos obliga a reflexionar acerca del régimen de propiedad que muestra tanto la permanencia de formas indígenas antiguas como la introducción de nuevos mecanismos de acceso a la tierra. Asimismo, es un libro que da cuenta de las diversas maneras en las que se manifestó en la península de Yucatán la usurpación de las tierras indígenas.



novedades



Librería Guillermo Bonfil Batalla
ventas@juarez.ciesas.edu.mx
Tel. 56 55 01 58